

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1262 SOLVISA INVERSIONES, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2020, se ha acordado convocar a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Girona, plaza Catalunya, número 14, 1.º-D, el día 18 de mayo de 2020, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como la gestión del Órgano de Administración en el mismo periodo.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Acordar, en su caso, sobre una distribución de dividendos.

Cuarto.- Tratar sobre la retribución del Órgano de Administración.

Quinto.- Tratar acerca del otorgamiento y/o ratificación de avales.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la misma Ley, también tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se establece que, en caso que en el día previsto para la celebración de la junta siga vigente el estado de alarma decretado por el Gobierno, dicha Junta General de socios se celebrará por videoconferencia, video o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgente extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 modificado por el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. Llegado este caso, se informará a cada uno de los socios, con suficiente antelación, de cómo participar en la junta general mediante alguno de los indicados sistemas.

Girona, 2 de abril de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, S.L., representada por don Josep Maria Codina Negre.

ID: A200015947-1